



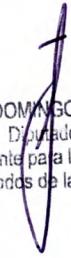
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

De beneplácito por la inauguración de la sede de la
"Unión de Clubes de Barrios", en el Partido de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

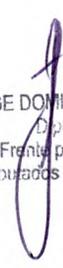
En el marco de las políticas comunales de fortalecimiento a instituciones deportivas del Partido de Avellaneda, se inauguró la sede de la "Unión de Clubes de Barrios".

Entre las obras efectuadas en la nueva sede, ubicada en Avenida Mitre nº 4004, se destaca la construcción del techo, baños, vereda, colocación de cerámica, instalación eléctrica y pintura en general.

Las mismas fueron llevadas a cabo por cooperativistas del Programa "Argentina Trabaja", que viene desarrollando la comuna junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El Presidente de la Unión de Clubes, Señor Claudio Rial, expresó el agradecimiento a las autoridades municipales de Avellaneda, vecinos y público en general.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.